(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 682 961**

(21) Número de solicitud: 201730390

(51) Int. Cl.:

A47K 7/03 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE PATENTE A1

(22) Fecha de presentación:

21.03.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

24.09.2018

(71) Solicitantes:

RHODE PETIT, Adriana Elisa (50.0%)
C/ Sancho Dávila, 8- 4º C
28028 Madrid ES y
OSSORIO ALVAREZ, Juan Carlos (50.0%)

(72) Inventor/es:

RHODE PETIT, Adriana Elisa y
OSSORIO ALVAREZ, Juan Carlos

(74) Agente/Representante:

DIÉGUEZ GARBAYO, Pedro

(54) Título: **GUANTE DESECHABLE PARA HIGIENE CORPORAL**

(57) Resumen:
Guante desechable para higiene corporal.
El guante está constituido a partir de una manopla (1) materializada preferentemente en material plástico o celulosa, de dimensiones acordes a la mano de una persona, contando su embocadura con una cinta elástica (2) de estrangulación y adaptación del guante a diferentes tamaños de manos. Exteriormente y en correspondencia con la palma de la mano del usuario el guante incluye una toallita (5) de limpieza, impregnada de una loción hidratante. Así pues, la manopla se enfunda en la mano y se utiliza para la limpieza de las heces del niño o persona de que se trate, y una vez terminada dicha maniobra la propia extracción de la misma hace que ésta se voltee de manera que para asegurar un perfecto cierre de la misma, en correspondencia con la embocadura de la manopla se establece una tira (3) de cierre dotada de medios adherentes, convirtiéndose así en una bolsa contenedora de los desechos de la limpieza, determinando un sistema anti-escapes.

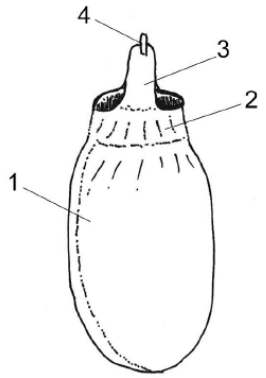

FIG. 1

ES 2 682 961 A1

GUANTE DESECHABLE PARA HIGIENE CORPORAL

D E S C R I P C I Ó N

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un guante desechable, previsto para higiene corporal de niños y mayores, proporcionando una limpieza completa, y resultando de especial aplicación en la limpieza de defecaciones de bebés, niños y personas mayores con movilidad reducida, pudiendo extenderse su uso al aseo corporal de cualquier persona y al campo de la enfermería, al ofrecer una forma rápida, cómoda y sencilla de limpieza.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En el aseo personal y limpieza de defecaciones o heces de bebés y personas mayores que no se valen por si mismas, se utilizan toallitas impregnadas de una loción hidratante, destinada a conseguir que la limpieza no sea no solamente completa, sino suave y a la vez llevar a cabo una curación en caso de irritación.

Pues bien, en la limpieza se suelen utilizar varias toallitas para conseguir que la limpieza sea total, ya que tras la retirada del pañal del bebé o persona de que se trate, para eliminar las heces es preciso utilizar varias toallitas para conseguir la deseada limpieza corporal, independientemente de que las toallitas por su tamaño no cubren correctamente, o mejor dicho no protegen las manos de la persona encargada de la limpieza, pudiendo ensuciarse a veces sus manos, en dicho proceso de limpieza, por lo que esa persona debe a su vez una vez finalizada la operación, limpiarse las manos, con otras toallitas o mediante lavado, con los inconvenientes y problemas que ello supone.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El guante desechable para higiene corporal que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero

eficaz, consiguiendo una limpieza rápida, cómoda y sencilla, sin posibilidad de que la persona encargada de dichas operaciones de limpieza pueda ensuciarse sus manos en tales maniobras, permitiendo llevar a cabo tales maniobras de limpieza corporal en cualquier lugar y momento.

Para ello, y de forma más concreta, el guante desechable de la invención se constituye mediante una especie de manopla cuyo tamaño será el apropiado para alojar en su interior la mano de la persona encargada de la limpieza, por lo que podrá ser de talla estándar o ofrecerse en distintas tallas para morfologías y tamaños de manos distintas.

En cualquier caso, la manopla se materializará preferentemente en un material plástico o celulosa, pudiendo ser éste de naturaleza biodegradable, e incorporando en su cara externa y en correspondencia con la zona de la palma del usuario, una toallita impregnada de loción hidratante para aportar una agradable sensación refrescante mientras se limpia e hidrata la piel del bebé o persona mayor, resultando por lo tanto ideal para la limpieza de bebés y niños en el momento del cambio del pañal, en cualquier lugar, sin tener que ensuciarse las manos .

El guante a modo de manopla, tras finalizar la operación de limpieza se volteará, de manera que los restos de la operación de limpieza queden dispuestos en el interior de la manopla, cerrándose la misma mediante una tira con elemento adhesivo que se sitúa en correspondencia con el borde de la embocadura de la propia manopla.

Evidentemente, el guante o manopla es unisex y desechable, evitando en base a su constitución que el usuario pueda mancharse las manos en las maniobras de limpieza, así como que los restos de la limpieza puedan salirse de su interior.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha

representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva superior de un guante desechable para higiene corporal realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en el momento antes de su utilización.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de la figura anterior por el lado en el que incorpora la toallita.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una vista similar a la de las figuras anteriores, pero en la que la manopla aparece volteada y cerrada tras el proceso de limpieza, de manera que los restos de dicha limpieza queden debidamente alojados en su seno sin posibilidad de manchar al usuario, funcionando como un sistema anti-escapes.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el guante desechable de la invención se constituye a partir de un cuerpo a modo de guante o manopla (1) de material plástico o celulosa, preferentemente blanco o estampado, pudiendo ser material bio-degradable, que define una especie de manopla, en la que su embocadura está asistida por una banda elástica (2) que tiende a su estrangulación, en orden a adaptarse a diferentes tamaños de manos.

Del borde perimetral de la embocadura emerge una tira (3) de cierre con un adhesivo o elemento similar (4) para mantener el cierre tras la utilización del guante.

Exteriormente el guante incluye fijada sobre una de sus caras y en correspondencia con la palma del usuario, una toallita (5) impregnada de una loción hidratante como puede ser camomila o aloe vera, de pH neutro y dermatológicamente testada, de manera tal que en el momento de llevar a cabo la utilización del guante y a partir de la configuración de la figura 1, el guante tiene, tal como muestra la figura 2, una toallita (5) hacia el exterior, en correspondencia con la palma de la mano del usuario, quedando la mano del usuario alojada en el seno del guante o manopla, efectuándose con dicha toallita (5) la limpieza de las heces del niño o persona de que se trate, de manera que una vez terminada la

operación, sin riesgo de manchado para el usuario, éste simplemente deberá a voltear el guante o manopla (1), en orden a que los restos de la limpieza queden alojados en su seno, cerrando éste a través de la tira (3) y del adhesivo (4) que incluye su extremo.

El dispositivo así descrito es susceptible de incorporar cualquier tipo de estampación o serigrafía, de acuerdo a diferentes líneas de diseño.

El guante o manopla vendrá empaquetado para su protección de forma similar a como se envasan las toallitas con loción hidratante.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Guante desechable para higiene corporal, caracterizado porque está constituido a partir de una manopla (1) de dimensiones acordes a la mano de una persona, estando materializada dicha manopla preferentemente en material plástico o celulosa, contando su embocadura con una cinta elástica (2) de estrangulación y adaptación de la manopla o guante a diferentes tamaños de manos, contando exteriormente dicha manopla y fijada a una de sus paredes una toallita (5) de limpieza en correspondencia con la palma de la mano del usuario, impregnada de una loción hidratante; habiéndose previsto que en correspondencia con la embocadura de la manopla o guante se establezca una pestaña o tira (3) de cierre emergente, dotada de medios adherentes para su cierre una vez utilizada.

2ª.- Guante desechable para higiene corporal, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el material en el que está obtenido el guante podrá ser biodegradable.

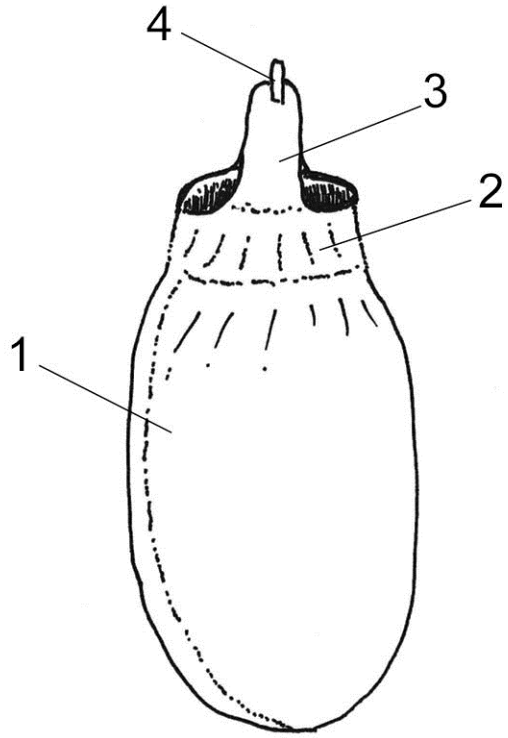

FIG. 1

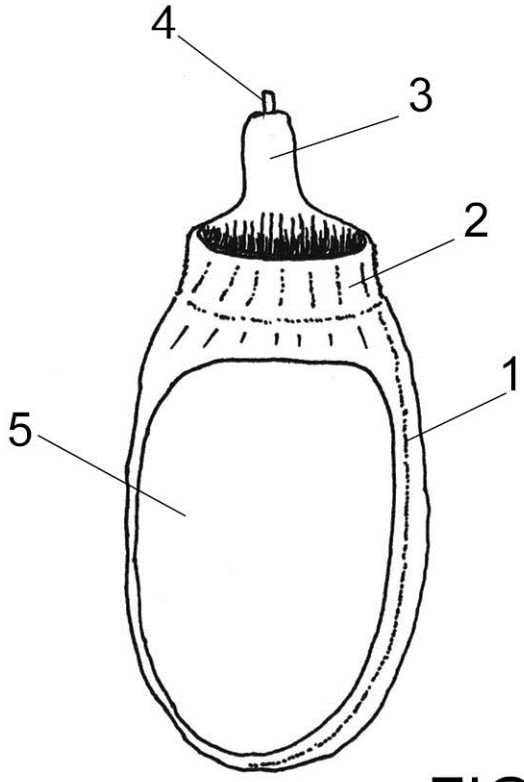

FIG. 2

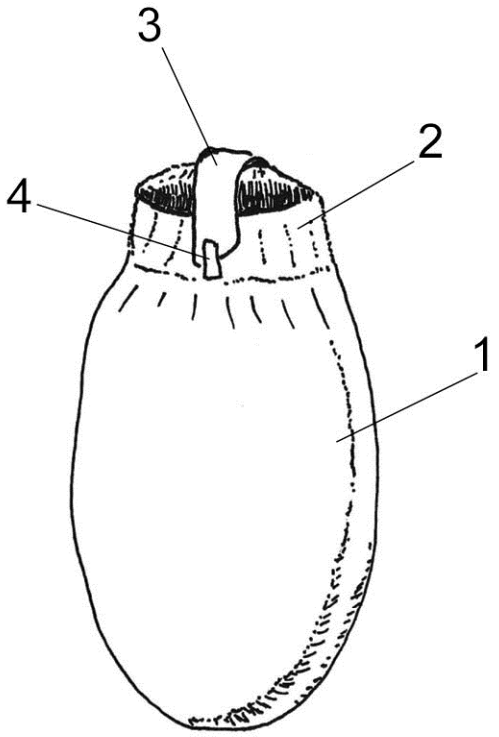

FIG. 3

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201730390

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 21.03.2017

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl. :** ***A47K7/03*** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	(56) Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Y	WO 2008081055 A1 (MASSAGUER, J.) 10/07/2008, Reivindicaciones.	1-2
Y	US 5484636 A (BERJ JR., C.J. et al.) 16/01/1996, Resumen; Figura 4.	1-2

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	Examinador	Página
24.10.2017	M. Novoa Sanjurjo	1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47K

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 24.10.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	1-2	**SI**
	Reivindicaciones		**NO**
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones		**SI**
	Reivindicaciones	1-2	**NO**

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Consideraciones:

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 2008081055 A1 (MASSAGUER, J.)	10.07.2008
D02	US 5484636 A (BERJ JR., C.J. et al.)	16.01.1996

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

NOVEDAD

Reivindicaciones 1-2

La invención consiste en un guante desechable para higiene corporal, de material plástico o celulosa con un puño/embocadura de cinta elástica que tiene en su parte externa una capa impregnada en una loción hidratante. El guante lleva en el puño una pestaña de cierre dotada de medios adherentes.

No se ha encontrado en el estado de la técnica, ningún documento que describa un guante/manopla desechable para la higiene personal, que además de contener una capa con un producto hidratante en la parte externa, porte en el puño una pestaña de cierre dotada de medios adherentes. Se considera que las reivindicaciones 1 y 2 cumplen el requisito de novedad de acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Patentes 11/1986.

ACTIVIDAD INVENTIVA

Reivindicaciones 1-2

La invención consiste en un guante desechable para higiene corporal, de material plástico o celulosa con un puño/embocadura de cinta elástica que tiene en su parte externa una capa impregnada en una loción hidratante. El guante lleva en el puño una pestaña de cierre dotada de medios adherentes.

Los documentos más relevantes para valorar la actividad inventiva, son los documentos D01 y D02. El documento D01, describe una manopla para higiene corporal que puede ser de material biodegradable cuya capa externa está impregnada de sustancias para la higiene entre las que se encuentran productos hidratantes. La manopla descrita en el documento D01, tiene un medio elástico para que la misma, se ajuste a la muñeca del usuario y se diferencia de la manopla de la invención en que ésta, tiene en el puño una pestaña emergente dotada de medios adherentes que permite su cierre una vez utilizada.
El documento D02, describe el envoltorio de una compresa higiénica individual que lleva una lengüeta adhesiva (ver Fig. 4) que mantiene el envoltorio cerrado. El envoltorio puede utilizarse posteriormente para desechar el producto higiénico utilizado, manteniéndose cerrado por la lengüeta. La manopla para higiene corporal de la invención, tiene las mismas características técnicas de la manopla descrita en el documento D01, pero incluye además una lengüeta adherente que permite cerrarla después de su uso y antes de ser desechada. La lengüeta adherente es similar a la del envoltorio descrito en el documento D02. Teniendo en consideración el contenido de los documentos D01 y D02, para un experto en la materia no supondría un esfuerzo inventivo el diseño de una manopla con las características de la manopla de la invención. Las reivindicaciones 1 y 2, no cumplen el requisito de actividad inventiva del Artículo 8 de la Ley de Patentes 11/1986.